



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel.2821664. Email: cml40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., Catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso No. 2018-753

Teniendo en cuenta la liquidación de costas que obra a folio (92) se encuentra ajustada a derecho, se imparte la aprobación conforme el artículo 366 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]
JHON ERIK LOPEZ GUZMAN
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.
EL AUTO ANTERIOR DE NOTIFICADA LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO AS... **48** - FUADO...
A LA HORA DE LAS CU...
10 5 JUL 2020
La (s) Signatario(s)

